



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20162310166321

Fecha: 09-06-2016

Página 1 de 3

Doctor(a)
Jacobo Quessep Espinosa
Alcalde del Municipio de Sincelejo
 Cra. 18 Sincelejo
 contactenos@sincelejo-sucre.gov.co
 Sincelejo-Sucre

Asunto: Vacantes definitivas para ser provistas mediante concurso de méritos para Directivos Docentes y Docentes, población mayoritaria.

Respetado(a) doctor(a),

En el marco de las Convocatorias para Directivos Docentes y Docentes 2012 – 2013, la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, adelantó la etapa final del proceso correspondiente a las audiencias departamentales y general nacional, con la Oferta Pública de Empleos de Carrera Docente reportada y certificada por las diferentes entidades territoriales certificadas en educación.

Finalizada la referida etapa, se evidenció que no fue posible proveer por usos de lista departamental y general nacional, la totalidad de las vacantes reportadas y certificadas por la entidad territorial Municipio de Sincelejo, y por tanto, en consideración a lo establecido en el inciso segundo del artículo 15 del Decreto Ley 1278 de 2002, de manera atenta le informamos que toda vez que estas vacantes se encuentran certificadas, serán objeto de un nuevo concurso de méritos que adelantará la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Así las cosas, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.4.1.1.4 del Decreto 1075¹ de 2015 se informa que la Oferta Pública de Empleos de Carrera Docente que usted certificó es la que se relaciona a continuación:

Cargo / Nivel / Área de Conocimiento	No. de Vacantes inicialmente reportada
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	6
CIENCIAS SOCIALES	5
DOCENTE ORIENTADOR	7
EDUCACION ARTISTICA - ARTES PLASTICAS	4

¹ Subrogado por el artículo 1° del Decreto 915 de 2016.

Cargo / Nivel / Área de Conocimiento	No. de Vacantes inicialmente reportada
EDUCACION ARTISTICA - DANZAS	1
EDUCACION ETICA Y VALORES	5
EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	4
EDUCACION RELIGIOSA	2
FILOSOFIA	1
HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	6
IDIOMA EXTRANJERO INGLES	4
MATEMATICAS	9
PREESCOLAR	3

Ahora bien, las vacantes definitivas disponibles para el Municipio de Sincelejo que serán objeto del nuevo concurso son las siguientes:

Cargo / Nivel / Área de Conocimiento	Número de Vacantes
CIENCIAS SOCIALES	5
DOCENTE ORIENTADOR	6
EDUCACION ARTISTICA - ARTES PLASTICAS	4
EDUCACION ARTISTICA - DANZAS	1
EDUCACION ETICA Y VALORES	5
EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	4
EDUCACION RELIGIOSA	2
FILOSOFIA	1
HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	6
IDIOMA EXTRANJERO INGLES	3
MATEMATICAS	9
PREESCOLAR	3

Por lo anterior, se solicita a la Entidad territorial Municipio de Sincelejo que a más tardar el día martes 14 de junio de 2016, confirme que cuenta con el número de vacantes por cargo, nivel o área de conocimiento, relacionadas en el cuadro anterior, mediante

certificación suscrita por el funcionario competente, a la dirección de correo electrónico convocatoriadocentes@cncs.gov.co a fin de dar inicio al nuevo proceso de convocatoria. Vencido el término anterior, sin que la Comisión Nacional del Servicio Civil reciba manifestación alguna por parte de la entidad territorial, se entenderá certificada dicha OPEC Docente.

Finalmente, es preciso señalar que en consideración a lo establecido en el inciso 2 del artículo 2.4.1.1.9 del Decreto 1075 de 2015² la Comisión Nacional del Servicio Civil expedirá la respectiva Resolución de Costos correspondiente a la entidad territorial para financiar el proceso de selección.

Cordialmente,



LESNEY JESUS CASTAÑEDA VALENCIA
Gerente Convocatoria Docentes

² Subrogado por el artículo 1° del Decreto 915 de 2016.